Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1483.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, TINTAS, TONER Y PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 11/2012, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 12 de diciembre de 2012

VISTO: El Acta de Evaluación y Adjudicación del 4 de diciembre de 2012, resultado del llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 11/2012, "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas, Tóner y Productos de Papel, Cartón e Impresos"; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Evaluación es la junta encargada de emitir un criterio fundado que servirá como base para la adjudicación, conforme establece el Artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en uso de esas facultades ha dictaminado lo descrito más abajo.

Que en el Acta de Evaluación, el Comité de Evaluación Recomienda la adjudicación de la Licitación por Concurso de Oferta Nº 11/2012, "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas, Tóner y Productos de Papel, Cartón e Impresos", a las empresas mencionadas a continuación, de conformidad con el artículo 28 de la Ley 2051/03 y el artículo 63 del Decreto Reglamentario 21909/03:

Nº_____

a) Distribuidora Lipar de Ulises Levrand, correspondiente al Lote Nº 1: Tinta y Tóner HP, por un monto total de Gs. 34.282.225.- (Guaraníes treinta y cuatro millones doscientos ochenta y dos mil doscientos veinticinco), Lote 3: Tinta y Tóner Lexmark, por un monto total de Gs. 8.338.950.- (Guaraníes ocho millones trescientos treinta y ocho mil novecientos cincuenta), Lote Nº 5: Tóner Kyocera, por un monto total de Gs. 173.863.810.- (Guaraníes ciento setenta y tres millones ochocientos sesenta y tres mil ochocientos diez), Lote 6: Bienes de Consumo de Oficina e Insumos, por un monto total de Gs. 30.885.192.- (Guaraníes treinta millones ochocientos ochenta y cinco mil ciento noventa y dos). Lote Nº 7: Productos de Papel, por un monto total de Gs. 48.836.240.- (Guaraníes cuarenta y ocho millones ochocientos treinta y seis mil doscientos cuarenta); la sumatoria de dichos lotes asciende a un monto total de Gs. 296.206.417.- (Guaraníes doscientos noventa y seis millones doscientos seis mil cuatrocientos diez y siete).

b) HADAMI S.A., correspondiente al Lote Nº 2: Tintas y Tóner Canon por el monto total de G. 5.794.800.- (Guaraníes cinco millones setecientos noventa y cuatro mil ochocientos).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oscar Báez Galeano
Subjefe de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1483.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, TINTAS, TONER Y PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 11/2012, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

El monto total de la Adjudicación asciende a la suma total de Gs. 302.001.217.- (Guaraníes trescientos dos millones un mil doscientos diez y siete).

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Rubro 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos", 340 "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas, Tóner" dentro del Presupuesto General del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ejercicio Fiscal 2012.

Que por dictamen VMAAT/DAL/Nº 404/2012 del 5 de diciembre de 2012, el Director de Asuntos Legales manifiesta que no tiene oposición para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Las Disposiciones Legales contenidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 26, concordante con el artículo 58 del Decreto 21909/03, además de conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, y los artículos 60 y 61 del Método de Evaluación del Decreto 21.909/03, que Reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Nº

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar la Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas, Tóner y Productos de Papel, Cartón e Impresos a las empresas:

a) Distribuidora Lipar de Ulises Levrand, correspondiente al Lote Nº 1: Tinta y Tóner HP, por un monto total de **Gs. 34.282.225.- (Guaraníes treinta y cuatro millones doscientos ochenta y dos mil doscientos veinticinco),** Lote 3: Tinta y Tóner Lexmark, por un monto total de **Gs. 8.338.950.- (Guaraníes ocho millones trescientos treinta y ocho mil novecientos cincuenta),** Lote N° 5: Tóner Kyocera, por un monto total de **Gs. 173.863.810.- (Guaraníes ciento setenta y tres millones ochocientos sesenta y tres mil ochocientos diez),** Lote 6: Bienes de Consumo de Oficina e Insumos, por un monto total de **Gs. 30.885.192.- (Guaraníes treinta millones ochocientos ochenta y cinco mil ciento noventa y dos),** Lote N° 7: Productos de Papel, por un monto total de **Gs. 48.836.240.- (Guaraníes cuarenta y ocho millones ochocientos treinta y seis mil doscientos cuarenta);** la sumatoria de dichos lotes asciende a un monto total de **Gs. 296.206.417.- (Guaraníes doscientos noventa y seis millones doscientos seis mil cuatrocientos diez y siete).**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oscar Báez Galeano
Subjefe de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1483.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, TINTAS, TONER Y PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 11/2012, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

b) HADAMI S.A., correspondiente al Lote Nº 2: Tintas y Tóner Canon por el monto total de **G. 5.794.800.- (Guaraníes cinco millones setecientos noventa y cuatro mil ochocientos).**

El monto total de la Adjudicación asciende a la suma total de **Gs. 302.001.217.- (Guaraníes trescientos dos millones un mil doscientos diez y siete).**

Art. 2° Declarar desierto el Lote Nº 4: "Tintas y Tóner Samsung", de conformidad con el artículo 30 inciso b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ella", de la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas" y sus concordantes.

Nº

Art. 3° Declarar desierto el Lote Nº 8: "Impresiones para uso Institucional", de conformidad con el artículo 30 inciso a) "que no se hubiera presentado oferta alguna", de la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas" y sus concordantes.

Art. 4° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción del contrato con la empresa mencionada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 5° Imputar las Contrataciones respectivas al Objeto del Gasto prevista en los Rubros 330 y 340 "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas, Tóner y Productos de Papel, Cartón e Impresos" dentro del Presupuesto General del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Ejercicio Fiscal del 2012 .

Art. 6° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oscar Báez Galeano
Subjefe de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

José Félix Fernández Estigarribia
Ministro